



MICROYUC MUJERES

Instancia Ejecutora

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo



Descripción

Entrega de créditos, con carácter devolutivo a micro, pequeñas y medianas empresas conformadas por mujeres o en su mayoría por mujeres, con una tasa 0% de interés hasta el 31 de diciembre de 2020 y 4 meses de gracia en la primera mensualidad.



Población Objetivo

Mujeres o personas morales constituidas por completo o en su mayoría por mujeres, entendida ésta como la aportación accionaria o en la participación social, legalmente establecidas con domicilio y operación en Yucatán.



Montos máximos de apoyo

De \$5,000 a \$50,000



Inversión total

\$11 MDP



Requisitos básicos

- a) Ser mujer mexicana.
- b) Tener al menos dieciocho años de edad cumplidos.
- c) Estar inscrita y activa en el Registro Federal de Contribuyentes.
- d) En caso de ser una sociedad, el instrumento legal mediante el que se constituyó la sociedad deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado y tener una participación social y accionaria mayoritaria o total de mujeres.



Plazo del apoyo

La temporalidad de los beneficios será de hasta dos meses o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.

